DIRECTORA NOEMÍ B. MELLADO
Propietario:* *INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 Nº 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54–0221–421–3202

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

INFORME *INTEGRAR*

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL–FCJS–UNLP

CALLE 10 Nº 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: 54–0221–421–3202

E–MAILintegra.unlp@gmail.com

www.iil.jursoc.edu.ar

Nº 162 – OCTUBRE DE 2026

SUMARIO

- **PANAMÁ Y EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: UN ANÁLISIS DE POSICIÓN Y DINAMISMO DEL COMERCIO INTERNACIONAL**
- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**
- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

DIRECTORA NOEMÍ B. MELLADO
***Propietario:* INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**
Calle 10 Nº 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54–0221–421–3202

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

PANAMÁ Y EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: UN ANÁLISIS DE POSICIÓN Y DINAMISMO DEL COMERCIO INTERNACIONAL*

Renan Apolônio de Sá Silva
Abogado

I. Introducción

El Mercado Común Centroamericano (MCCA), establecido en 1960, constituye el principal marco de integración comercial de América Central. Conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, el bloque ha procurado la eliminación de barreras intrarregionales, la adopción de un Arancel Externo Común (AEC) y el avance hacia una unión aduanera. Por su parte, la República de Panamá, aunque es miembro pleno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y ha firmado Tratados de Libre Comercio (TLC) de forma bilateral o de alcance parcial con los países del istmo, no se ha incorporado como miembro pleno del MCCA, manteniendo la condición de Estado observador.

El presente estudio busca comprender este fenómeno de integración parcial (en que Panamá es parte del Sistema regional de integración, pero no del Mercado Común regional), a partir de indicadores de posición y dinamismo del comercio exterior, buscando en esos datos elementos que justifiquen la decisión panameña de permanecer en relación al Mercado Común Centroamericano, o bien indiquen que lo más indicado sería su adhesión al MCCA.

Es importante reconocer que hay múltiples factores que influyen en la no participación de Panamá en el Mercado Común regional, como factores políticos internos y externos. Aun así, los datos de comercio internacional pueden colaborar a la comprensión de la decisión de Panamá en su política de integración parcial en Centroamérica.

Se sostiene como hipótesis que la permanencia de Panamá como miembro observador del MCCA es teórica y empíricamente coherente con la naturaleza de su inserción internacional. La estructura del comercio de bienes panameño presenta una fuerte orientación hacia grandes actores extrarregionales (principalmente Estados Unidos y China), vinculada a su modelo de economía de servicios logísticos y financieros globales. Si bien existen niveles significativos de complementariedad y un comercio intraindustrial incipiente en determinados

* Trabajo realizado en el marco de la materia “La medición y el Análisis del Comercio Internacional” a cargo de los profesores Oscar Fernández-Guillén y Luis Toro del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de la Plata.

sectores, el volumen y la intensidad del comercio de bienes con el MCCA resultan insuficientes para justificar la adopción de los compromisos de una integración arancelaria plena.

En ese sentido, se evalúan la posición y el dinamismo del comercio internacional de Panamá en relación con el Mercado Común Centroamericano y el resto del mundo durante el período 2005–2024, utilizando la metodología de indicadores de comercio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el fin de determinar la viabilidad y conveniencia estratégica de su estatus en el esquema de integración regional.

Los indicadores de posición analizados para comparar la magnitud del comercio intrarregional frente al extrarregional son: saldo comercial, intercambio comercial total, comercio *per cápita* y concentración de socios. Y los indicadores de dinamismo y articulación utilizados para identificar el potencial de articulación productiva entre ambas partes son: Ventajas Comparativas Reveladas, Índice de Similitud Exportadora de Krugman, Intensidad Comercial, Complementariedad Comercial y Comercio Intraindustrial. Al final, se intentan formular escenarios futuros y recomendaciones de política comercial para la estrategia de inserción de Panamá en el ámbito centroamericano.

El marco metodológico se basa en los desarrollos conceptuales de José Durán Lima y Mariano Álvarez (2008, 2011) para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La medición del comercio exterior requiere contrastar tanto la escala de los flujos como los patrones de especialización y compatibilidad estructural.

Los datos fueron extraídos de las bases de datos Trade Map del International Center, Datos Mundial y FRED- Federal Reserve Bank of St. Louis, salvo si está indicado de otra forma. Los datos fueron tratados en hojas de Excel de las cuales se extrajeron los gráficos presentados en este trabajo. El análisis abarca 20 años (2005–2024) y procesa los 99 capítulos arancelarios a dos dígitos del Sistema Armonizado (SA). Para los análisis comparativos extrarregionales, se seleccionaron los cuatro socios comerciales en común de mayor relevancia: Estados Unidos, China, México y Colombia.

II. Cómo medir el comercio internacional y analizar sus resultados

La medición y el análisis del comercio internacional constituyen un fenómeno complejo en el que convergen la especialización productiva, la inserción en cadenas de valor y las decisiones de política comercial. Con el propósito de superar la simple descripción de volúmenes agregados e indagar en la calidad de la integración económica, este trabajo adopta el marco conceptual y metodológico desarrollado por José Durán Lima y Mariano Álvarez (2008, 2011)

para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este enfoque contempla una matriz analítica dividida en dos dimensiones complementarias: la evaluación de la posición comercial y la medición del dinamismo y la articulación productiva.

En un primer nivel, los indicadores de posición permiten precisar la magnitud física, el balance y la escala del intercambio. Para ello, se examinan variables fundamentales como las Exportaciones e Importaciones absolutas, el Saldo Comercial (SC) y el Intercambio Comercial Total (ICT). Asimismo, con el fin de corregir las acusadas asimetrías demográficas entre Panamá y los países del bloque centroamericano, estos flujos se analizan en términos *per cápita*, expresados en dólares absolutos por habitante.

"Desde la perspectiva de la teoría de la integración económica, los manuales de la CEPAL señalan que las uniones aduaneras generan efectos contrapuestos de creación y desviación de comercio" (Viner, 1950, citado en Durán Lima y Álvarez, 2011), lo que resulta determinante para evaluar si a una economía le conviene adoptar un arancel externo común.

Asimismo, la distinción conceptual entre una zona de libre comercio y un mercado común (Balassa, 1961, citado en Durán Lima y Álvarez, 2011) permite fundamentar por qué la decisión de Panamá de actuar como observador del MCCA es coherente con su estructura productiva. La evidencia analizada se alinea además con los postulados sobre diferenciación de productos y estructuras exportadoras (Krugman, 1980, citado en Durán Lima y Álvarez, 2011) y con los patrones de comercio intraindustrial (Grubel y Lloyd, 1975, citados en Durán Lima y Álvarez, 2011).

Como demuestran los análisis históricos e institucionales sobre la inserción panameña en el Istmo (Beitia Rojas, 2009; Martínez y Cordero, 2009), Panamá ha priorizado una integración política y funcional dentro del SICA (cooperación, facilitación aduanera y gobernanza) para salvaguardar la soberanía sobre su ruta canalera y su economía de servicios dolarizada, evitando la rigidez arancelaria de un mercado común de bienes físicos.

Esta primera aproximación facilita la identificación del grado de apertura y la concentración de los flujos, tanto por productos como por socios comerciales estratégicos. En un segundo nivel, la metodología incorpora indicadores sintéticos de dinamismo orientados a evaluar la compatibilidad y la sofisticación del comercio bilateral.

A través de métricas como las Ventajas Comparativas Reveladas (IVCR o Índice de Balassa), el Índice de Similitud Exportadora de Krugman (IK), el Índice de Intensidad Comercial (IIC), el Índice de Complementariedad Comercial (ICC) y el Índice de Comercio Intraindustrial (ICII o Grubel-Lloyd), es posible determinar si la relación entre Panamá y el Mercado Común

Centroamericano (MCCA) responde a un patrón tradicional de especialización interindustrial o si existen bases para la integración intraindustrial de bienes diferenciados.

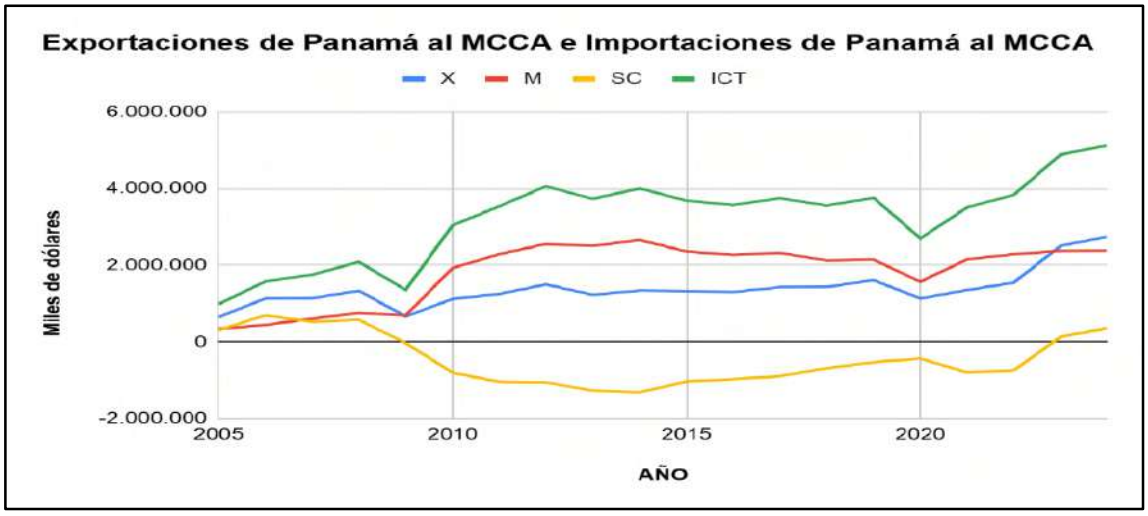
El propósito de integrar esta batería de indicadores no se limita a caracterizar el comercio bilateral, sino a verificar empíricamente el nivel real de integración entre Panamá y el MCCA y fundamentar las razones de su estatus como Estado observador. Para evitar sesgos de aislamiento regional, el análisis no se restringe a la frontera intrarregional; por el contrario, contrasta la intensidad del comercio Panamá-MCCA con la dinámica que ambos actores mantienen de forma independiente con el resto del mundo. Esta perspectiva global permite evaluar si las economías analizadas presentan patrones de convergencia o si sus prioridades de abastecimiento y destino están volcadas hacia polos extrarregionales.

II.1. Saldo comercial

El Saldo Comercial (SC) se calcula restando las importaciones (M) de las exportaciones (X) de bienes en un período determinado. Un resultado positivo (X>M) indica superávit, mientras que un valor negativo (X<M) refleja un déficit comercial. Este indicador determina la posición neta de una economía frente a un socio o bloque y revela si existe un equilibrio o un desbalance estructural en el intercambio de mercancías.

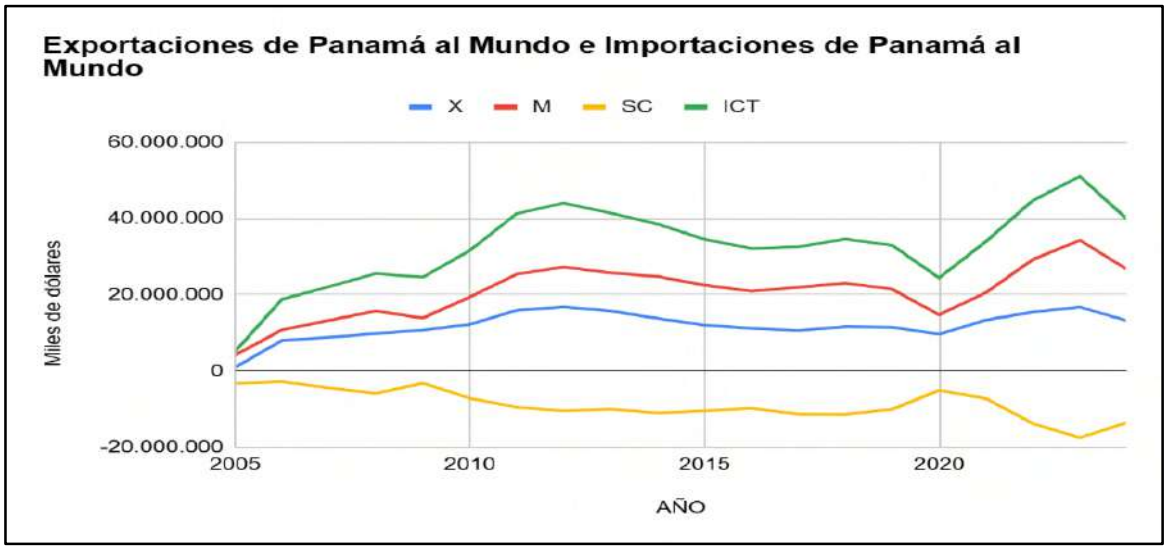
En el caso de la relación Panamá y MCCA, se observa que Panamá tuvo un Saldo Comercial favorable entre los años 2005 y 2008, y luego tuvo una serie de saldos negativos con el MCCA, los cuales logró revertir a su favor solo a partir del 2023 (Figura 1).

Figura 1: exportaciones de Panamá al MCCA e importaciones de Panamá del MCCA



Fuente: Elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g).

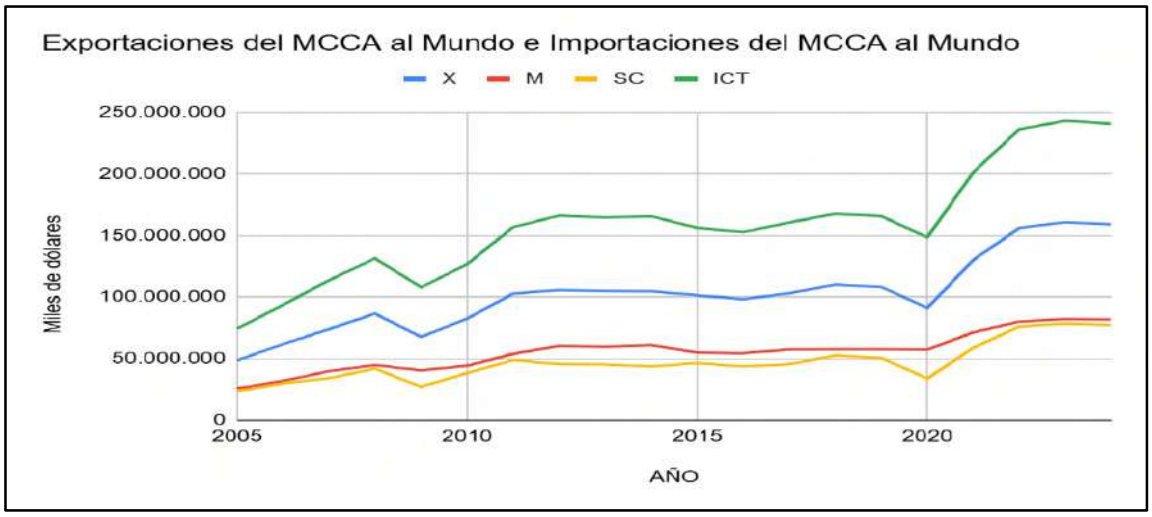
Figura 2: Exportaciones de Panamá al mundo e importaciones de Panamá del mundo



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g).

En relación a su comercio mundial total, Panamá siempre tuvo índices negativos de saldo comercial (Figura 2), mientras el MCCA ha presentado, en los años analizados, un saldo positivo (Figura 3).

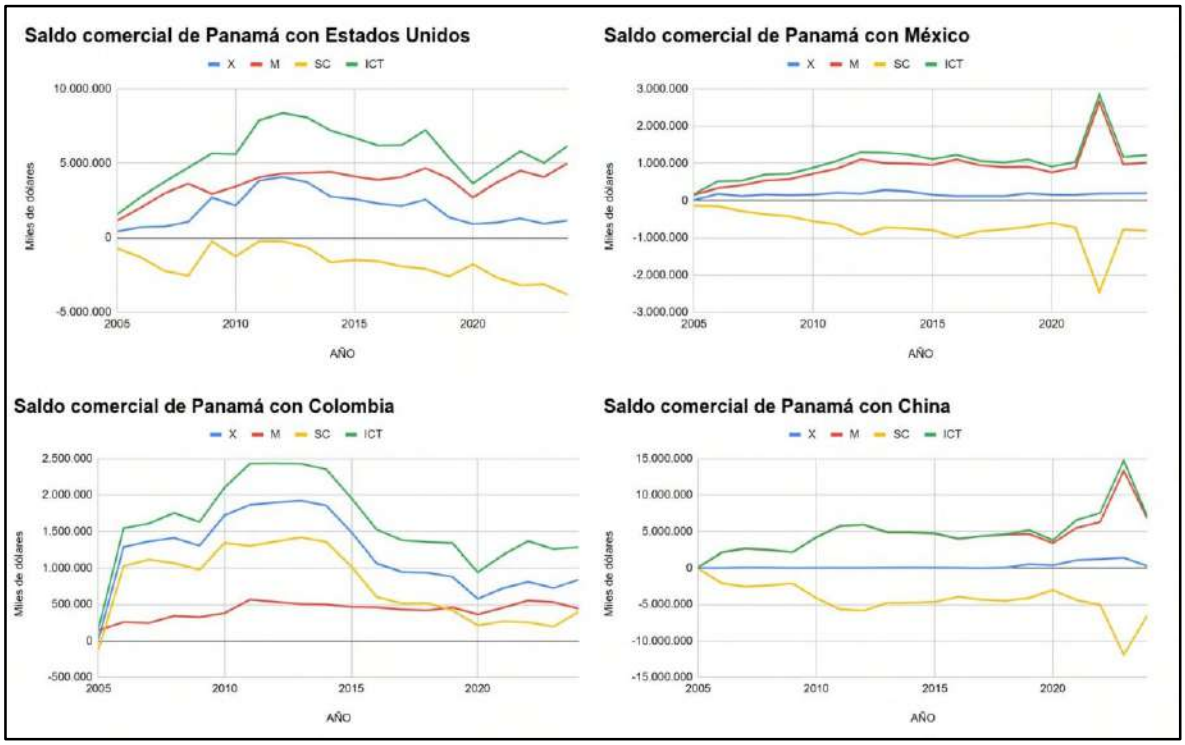
Figura 3: Exportaciones del MCCA al Mundo (X) e Importaciones del MCCA al Mundo (M)



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025)

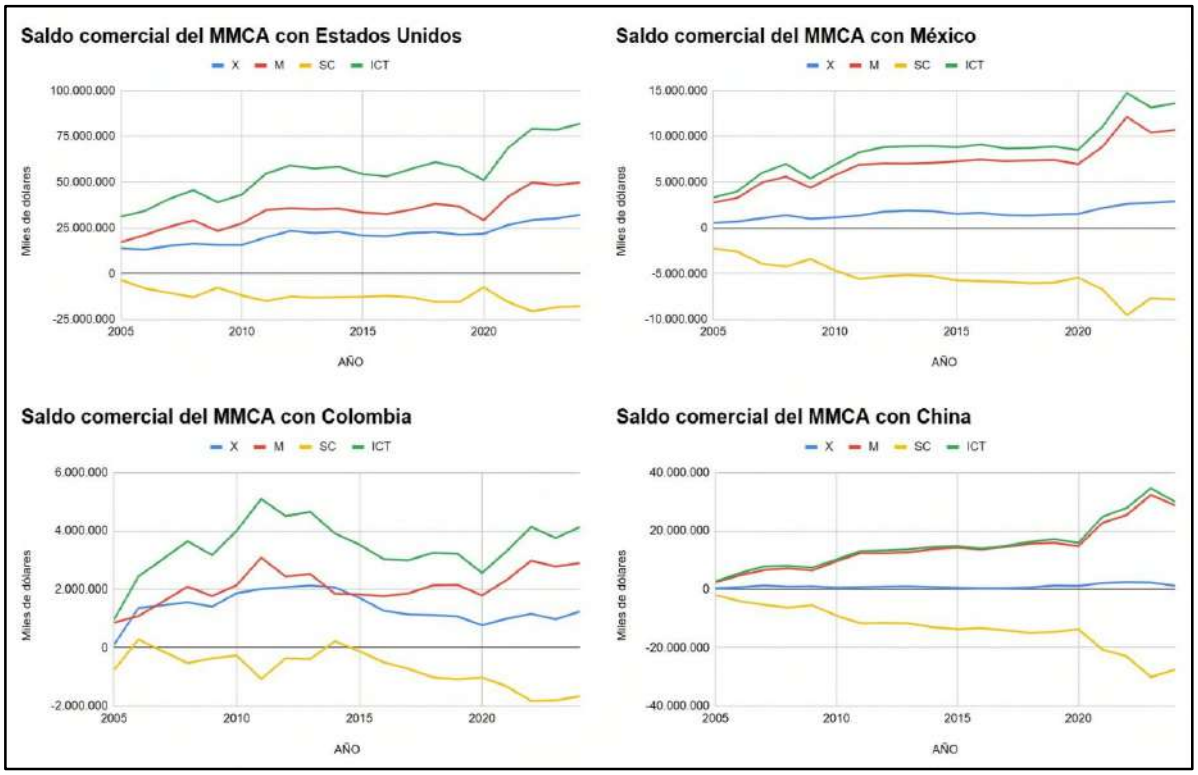
Con los cuatro principales socios en común que tiene con el MCCA, Panamá tiene un saldo comercial negativo con Estados Unidos, China y México, con un pequeño saldo positivo con Colombia (Figura 4), mientras el MCCA tiene saldo negativo con esos mismos cuatro socios (Figura 5).

Figura 4: Saldo comercial de Panamá con sus principales socios aparte del MCCA



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g).

Figura 5: Saldo comercial del MCCA con sus principales socios aparte de Panamá



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g).

De estos datos, resulta que Panamá está poco integrado a los miembros del MCCA, ya que tiene un saldo comercial históricamente negativo con los países de ese bloque y además tiene saldos positivos con otros países que el Mercado Común Centroamericano no posee (como el Saldo Comercial con Colombia). Además, el avance de la economía china sobre las importaciones de Panamá no se ha sentido en los demás países centroamericanos.

II.2. Intercambio Comercial Total ICT

El Intercambio Comercial Total (ICT) se calcula sumando el valor absoluto de las exportaciones (X) y las importaciones (M) bilaterales o globales en un período determinado.

A diferencia del Saldo Comercial, este indicador no mide quién gana o pierde en la balanza, sino la dimensión absoluta o total de las transacciones bilaterales. Un valor elevado de ICT refleja un alto grado de integración con el mercado evaluado, mientras que un nivel reducido sugiere una menor orientación hacia ese socio comercial.

Si bien los índices de ICT de Panamá con los demás países centroamericanos tienen una clara tendencia de crecimiento en los últimos veinte años, los niveles de intercambio que ambos tienen con el resto del mundo también está en crecimiento, y con volúmenes de comercio bastante elevados.

En el año 2024, el ICT de Panamá y el MCCA fue de US$ 5.126.010 miles de dólares, mientras que el ICT de Panamá con el Mundo fue de US$ 39.868.081, y el ICT global del MCCA ha sido de US$ 240.743.997 (ver Figuras 1,2 y 3). De estos datos, resulta que Panamá está poco integrado a los miembros del MCC. Pero lo más interesante tal vez sea comparar esos datos de ICT con los cuatro socios no centroamericanos.

Ese mismo año (2024), el ICT de Panamá con EEUU fue de US$ 6.155.188; con México ha sido de US$ 1.217.133; con Colombia, de US$ 1.283.544; y con China de US$ 7.009.369 (ver Figura 4). El ICT con el MCCA está en algún punto medio entre los índices con esos cuatro socios.

El MCCA, a cambio, tuvo un nivel de ICT con EEUU de US$ 82.002.383 en el 2024; de US$ 13.613.368 con México; de US$ 4.135.998 con Colombia; y de US$ 29.962.566 con China. Salvo en su comercio con Colombia, el MCCA tiene una intensidad general de comercio mucho mayor con otros países que con Panamá (ver Figura 5).

De eso se concluye que no hay una integración económica intensa entre Panamá y el MCCA, debido principalmente a los elevados niveles de comercio que el bloque centroamericano tiene con otros países.

Además, el análisis del ICT evidencia una profunda asimetría en la relación bilateral. De hecho, el mercado panameño absorbe cerca del 10% de las exportaciones intrarregionales del bloque centroamericano (CA-5), funcionando como un destino relevante para los bienes del Istmo (Ramos Martínez et al., 2021). En contraste, Panamá como proveedor solo satisface el 1% de las importaciones totales del bloque. Asimismo, la aplicación de modelos gravitacionales por parte de la CEPAL (Martínez y Cordero, 2009) demuestra que cerca del 75% del comercio entre Panamá y Centroamérica está determinado por la distancia geográfica y el tamaño del PIB, lo que explica la alta concentración de las compras en Costa Rica por el efecto frontera, mientras que el intercambio con el resto del bloque se mantiene en niveles marginales.

II.3. Comercio *per cápita*

Analizar exportaciones e importaciones (e intercambio comercial total) *per cápita* permite relacionar el comercio exterior con el tamaño de la población, indicando cuánto, en promedio, cada habitante de un país comercializa las riquezas del país. Este indicador facilita comparaciones entre economías de distinto tamaño, ya que no mide solo el volumen total de comercio, sino la intensidad del mismo en función de la población. Eso facilita la identificación del nivel de inserción internacional de cada país.

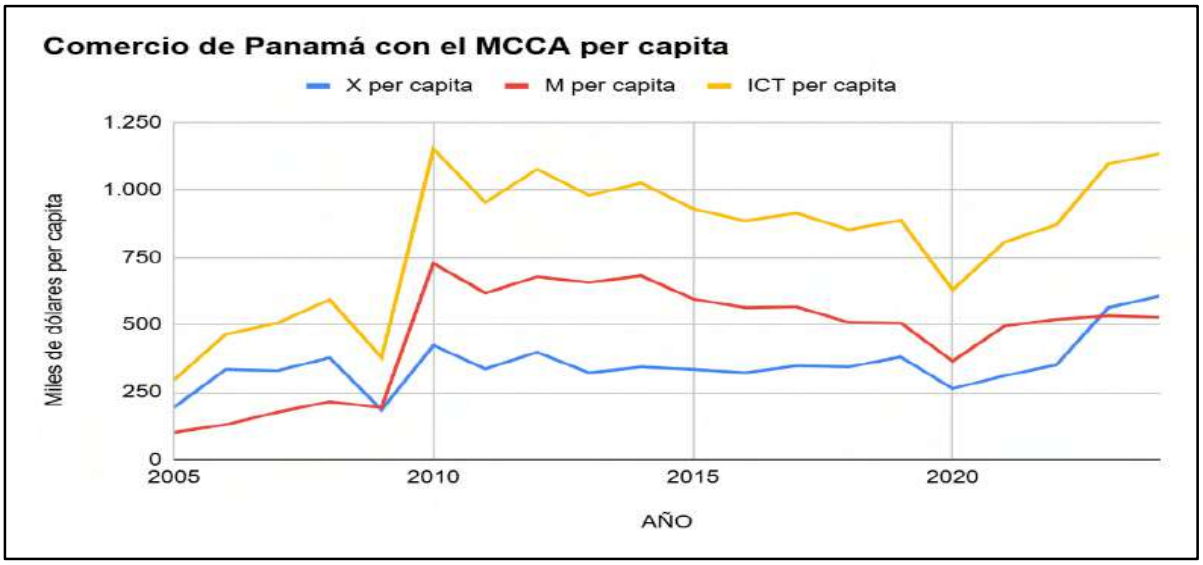
Se calcula dividiendo el valor de las exportaciones, importaciones o el intercambio comercial total entre la población del país en un año determinado, expresándose en dólares por habitante. Este indicador normaliza los flujos comerciales para corregir y neutralizar las asimetrías demográficas entre economías de distinto tamaño, permitiendo comparar la intensidad comercial relativa por habitante.

La relación bilateral Panamá-MCCA también encuentra niveles más bajos (aunque en crecimiento) que el comercio global de ambas partes: en 2024, las exportaciones de Panamá al MCCA fue de 607 de dólares *per cápita*, con 528 de dólares de importaciones *per cápita*, y un ICT *per cápita* de 1.134 dólares (Figura 6).

Pero en su comercio global, Panamá exporta 2.916 dólares *per cápita*, importa 5.904 dólares *per cápita*, con un total de 8.820 dólares *per cápita* de ICT (Figura 7). Números mucho más elevados que los correspondientes índices de comercio con el MCCA.

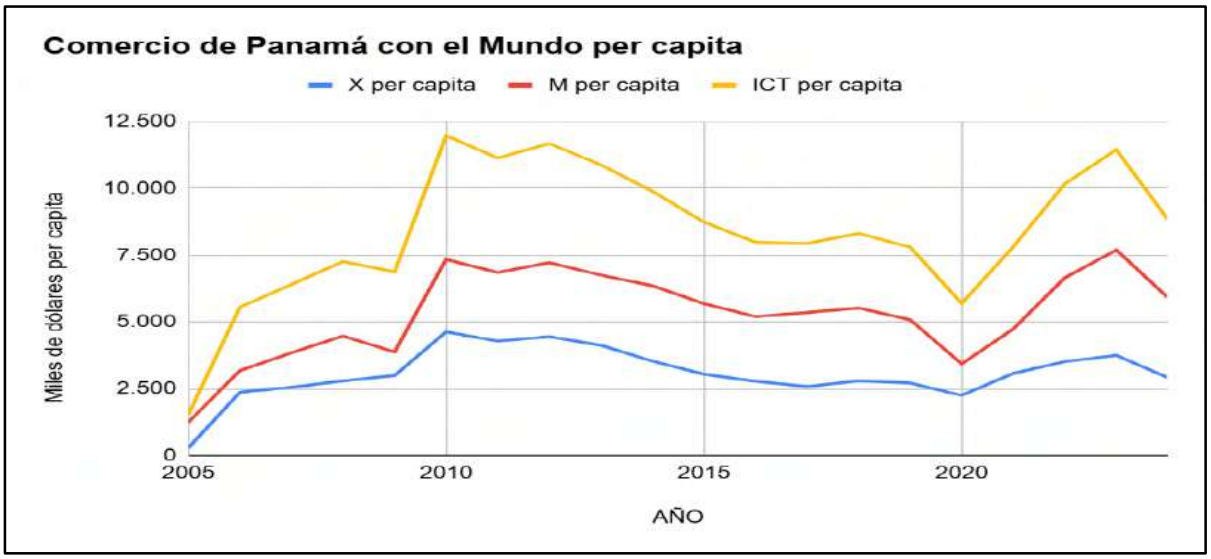
INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Figura 6: Comercio de Panamá con el MCCA per cápita



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g).

Figura 7: Comercio de Panamá con el Mundo per cápita

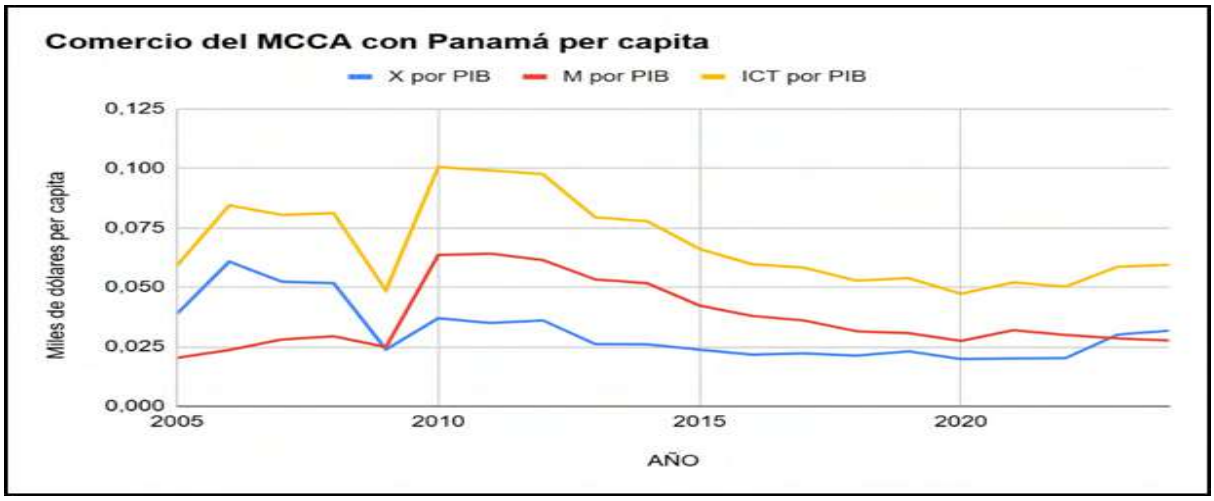


Elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g)

Desde la perspectiva del bloque centroamericano hacia Panamá, se exportó 50 miles de dólares *per cápita*, se importó 58 miles de dólares *per cápita*, con un ICT *per cápita* de 108 miles de dólares (Figura 8). Niveles aún más bajos que los correspondientes desde la perspectiva poblacional panameña. También sus índices *per cápita* con relación al mundo son menores que los de Panamá: 3.337 miles de dólares *per cápita* en exportaciones, 1.717 miles en importaciones *per cápita*, y 5.054 miles de ICT *per cápita* (Figura 9).

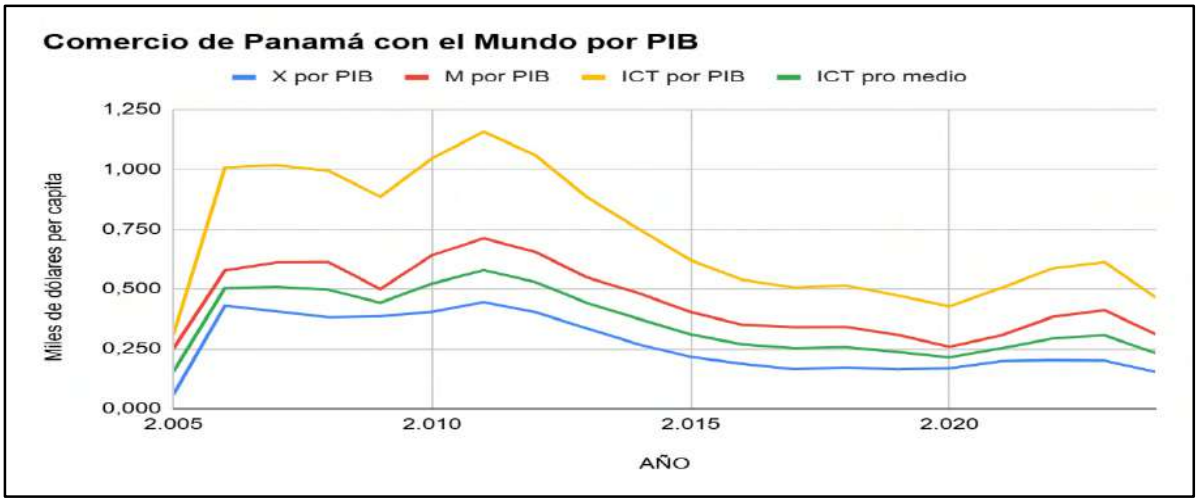
Esos bajos valores indican poca integración entre la economía internacional de Panamá con los demás países centroamericanos.

Figura 8. Comercio del MCCA con Panamá per cápita



Fuente: Elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g)

Figura 9. Comercio del MCCA con el mundo per cápita



Elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g)

II.4. *Concentración por socios*

Entre los socios comerciales más importantes de Panamá a nivel global, los cinco países miembros del Mercado Común Centroamericano están entre los principales destinos de exportaciones panameñas, pero solo Costa Rica y Guatemala están entre los veinte principales orígenes de la importación a Panamá (Figuras 10 y 11).

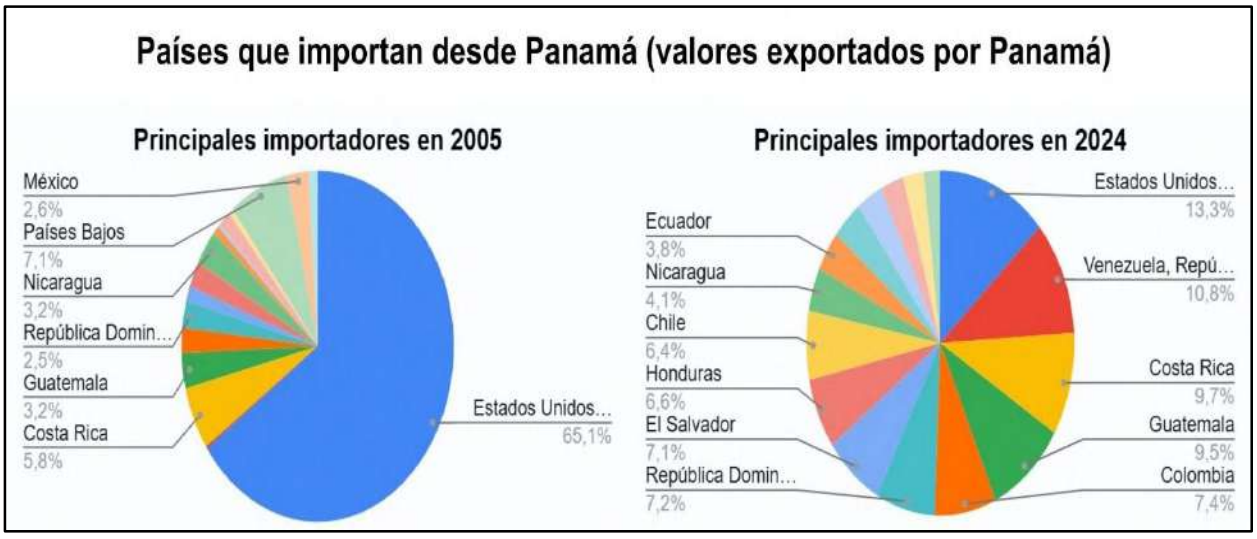
Ya para el MCCA, Panamá está entre los países a los que más exporta (después de todos sus cinco miembros), pero no entre los veinte principales orígenes de sus importaciones (Figuras 12 y 13).

Cuanto a los demás socios, Estados Unidos ha perdido su rol protagónico en el comercio internacional panameño. En 2005 era responsable de un 65,1% de las exportaciones de Panamá, pero en 2004 solo un 13,3% de las exportaciones panameñas tuvieron como destino a EEUU (Figura 10). Cuanto a las importaciones de Panamá, si en 2005 EEUU era el origen de un 46,5% de las importaciones a Panamá y China era el origen de solo 4%, en 2024 China ha sido el origen de 29,1%, dejando a Estados Unidos en el segundo puesto, con un 21,5% de las importaciones a Panamá (Figura 11).

Por su parte, el MCCA sigue teniendo a los Estados Unidos como principal socio comercial, tanto en exportaciones como en importaciones. Aunque su protagonismo ha disminuido frente a China, la potencia oriental no está entre los principales destinos de la exportación centroamericana, pero sí ocupa el segundo lugar de origen de las exportaciones al MCCA, con un 21% frente a 36,4% de EEUU (Figuras 12 y 13).

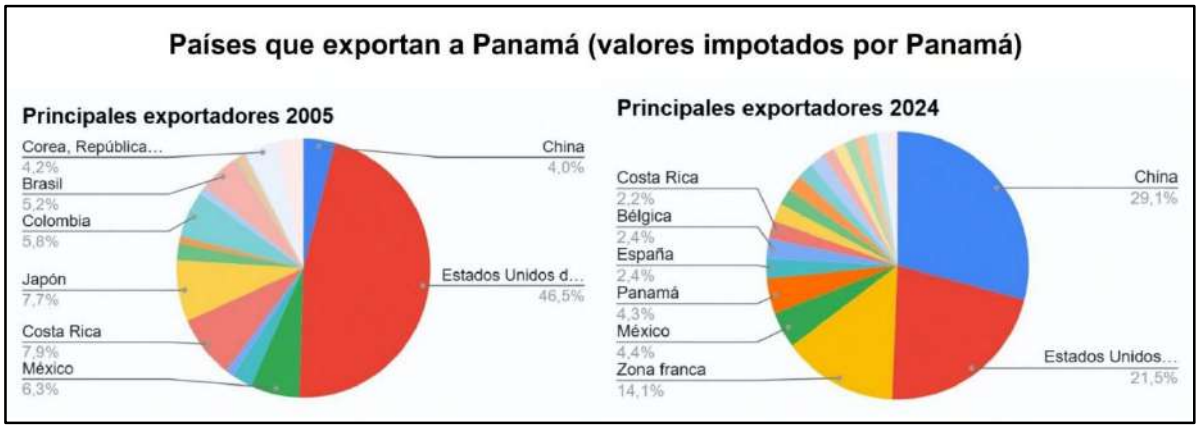
La concentración del mercado exterior en socios extrarregionales (EEUU en el caso del MCCA, y tanto EEUU como China el caso de Panamá) representa un bajo nivel de integración entre las economías de Panamá y Centroamérica.

Figura 10. Países que importan desde Panamá



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g)

Figura 11. Países que exportan a Panamá



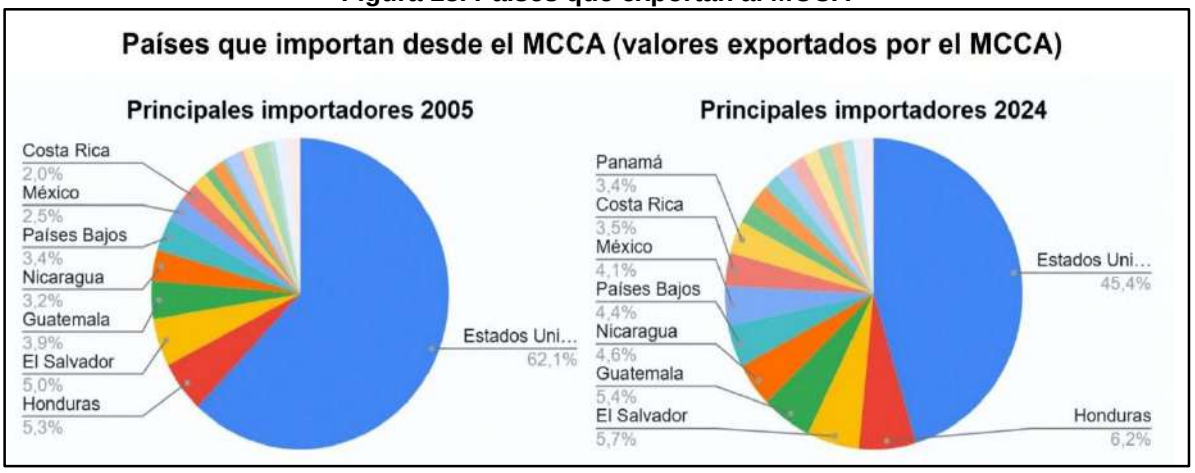
Fuente: Elaboración propia en base a: International Trade Center (2025); Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.g)

Figura 12. Países que importan desde el MCCA



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025)

Figura 13. Países que exportan al MCCA



Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025)

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

II.5. Índice de Ventajas Comparativas Reveladas IVCR

El Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVCR), o Índice de Balassa, mide en qué productos un país es relativamente más competitivo en comparación con el promedio mundial.

Se calcula observando la participación de un producto en las exportaciones totales de un país frente a la participación de ese mismo producto en el comercio mundial. Si el índice es mayor que 1, indica que el país tiene una ventaja comparativa revelada en ese producto; si es menor que 1, significa desventaja.

El IVCR se calcula comparando la participación de un producto específico en las exportaciones totales de un país hacia un socio, con la participación de ese mismo producto en el comercio mundial total. Un resultado superior a la unidad (IVCR>1) revela que el país posee especialización productiva o ventaja comparativa en dicho rubro, mientras que un valor menor a 1 (IVCR<1) indica ausencia de ventaja comparativa.

Entre los 99 capítulos de exportación y de importación en la relación bilateral entre Panamá y el Mercado Común Centroamericano, en los últimos veinte años hubo solo un promedio de 50 capítulos con índices superiores a 1 en favor de Panamá y uno de 48,25 en favor del MCCA, lo que demuestra que las ventajas del comercio bilateral no son muy altas para ninguna de las partes, manteniéndose casi constantemente en una mediana regular (ver Figura 14).

Figura 14. Capítulos con Ventajas Comparativas Reveladas

Capítulos con Ventajas Comparativas Reveladas											
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Pro medio Panamá-MCCA:
Panamá-MCCA	43	47	47	49	51	52	55	50	53	51	50
MCCA-Panamá	40	36	35	41	42	49	49	50	50	48	
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Pro medio MCCA-Panamá:
Panamá-MCCA	53	48	50	48	43	50	49	45	64	52	48,25
MCCA-Panamá	52	49	52	50	51	56	54	50	57	54	

Fuente: elaboración propia en base a: International Trade Center (2025)

II.6. Índice de Similitud Exportadora de Krugman IK

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

El Índice de Similitud Exportadora de Krugman mide la similitud o diferencia en la estructura exportadora de dos países o regiones.

El IK se calcula sumando las diferencias absolutas entre las participaciones de cada producto en la canasta exportadora de un país y las de esos mismos productos en la canasta del país o bloque de comparación. Sus resultados oscilan en una escala de 0 a 2: un valor cercano a 0 indica estructuras exportadoras idénticas (competencia directa en los mismos rubros) y uno próximo a 2 refleja estructuras opuestas o completamente distintas.

Las diferencias estructurales entre las exportaciones de Panamá y las del MCCA, medidas a través del Índice de Krugman (IK), arrojan un promedio histórico de 0,97 durante el período 2005–2024 (con variaciones anuales entre 0,68 y 1,35). Puesto que la escala del IK oscila entre 0 (estructuras exportadoras idénticas) y 2 (estructuras opuestas o disímiles), un valor cercano a 1,0 señala una divergencia estructural intermedia-alta entre la canasta panameña y la del bloque (Durán Lima y Álvarez, 2011).

Esta disimilitud productiva explica la imposibilidad técnica de adoptar un Arancel Externo Común (AEC). Como documenta el BID (Ramos Martínez et al., 2021), Panamá registra más de 2.500 fracciones arancelarias adicionales al arancel centroamericano y exceptuó del libre comercio el 11,1% de sus líneas arancelarias mediante el Protocolo de Incorporación (PINP), protegiendo sectores agrícolas sensibles como azúcares (86,7% excluido), lácteos (61,7%) y carnes (52,1%). Sumarse a la unión aduanera desmantelaría dicha protección y alteraría sus compromisos consolidados ante la OMC.

Figura 15. Diferencias estructurales entre las exportaciones de Panamá y del MCCA

Índice de Krugman: diferencias estructurales entre las exportaciones de Panamá y del MCCA											
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Pro medio Índice de Krugman:
Totales:	1,352	0,687	0,773	0,804	0,901	0,835	0,882	0,849	0,898	0,922	
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	0,97
Totales:	0,980	1,006	1,099	1,024	1,028	1,073	1,071	1,068	1,072	1,055	

Fuente Elaboración propia en base a: International Trade Center (2025)

Esta disparidad corrobora la hipótesis de que Panamá posee una oferta exportable orientada a servicios logísticos y reexportaciones de mayor valor agregado, mientras que el MCCA mantiene una matriz predominantemente agroindustrial y manufacturera. En consecuencia,

esta disimilitud productiva reduce los incentivos para que Panamá adopte un Arancel Externo Común (AEC) y se sume a la unión aduanera de bienes físicos del bloque.

II.7. Índice de Intensidad Comercial IIC

El Índice de Intensidad Comercial evalúa la relación comercial entre dos países o bloques en comparación con el peso de cada uno en el comercio mundial.

Se calcula dividiendo la proporción de las exportaciones de un país dirigidas a un socio específico entre la participación de ese socio en las importaciones mundiales totales. Un resultado mayor a la unidad (IIC>1) demuestra la existencia de un sesgo o preferencia geográfica favorable hacia ese socio comercial, mientras que un valor menor a 1 (IIC<1) señala un vínculo geográfico menos relevante de lo previsto por su tamaño en la economía global.

En los últimos veinte años, el IIC entre Panamá y el Mercado Común ha presentado resultados de IIC mayores a 1 en seis momentos, precisamente en los años en que el saldo comercial de Panamá sobre el MCCA ha sido positivo, indicando posibilidades de dinamismo comercial regional (ver Figuras 6 y 8).

II.8. Índice de Complementariedad (o Compatibilidad) Comercial ICC

El Índice de Complementariedad (o Compatibilidad) Comercial mide la compatibilidad estructural exportadora de un país o bloque a la estructura importadora de otro.

Se calcula midiendo el grado de coincidencia entre la estructura de la oferta exportable de un país y la estructura de la demanda importadora de su socio comercial. Su valor varía en una escala de 0 a 1: un resultado cercano a 1 refleja una alta compatibilidad entre los productos que una parte vende y los que la otra necesita comprar, mientras que un valor próximo a 0 indica nula complementariedad entre ambas canastas.

Si las exportaciones de una parte coinciden con los productos que el otro necesita importar, el índice tendrá un valor cercano a uno, lo que refleja una fuerte compatibilidad y potencial para ampliar el comercio bilateral. En cambio, un valor cercano a cero indica que lo que un país exporta no coincide en gran medida con lo que el otro demanda, lo que limita las posibilidades de intensificar su relación comercial.

Según los datos encontrados, el ICC tiene un promedio de 0,93 entre la oferta exportable de Panamá y la demanda importadora del MCCA (y viceversa), reflejando una elevada compatibilidad teórica entre los productos que una parte exporta y los que la otra requiere importar (Durán Lima & Álvarez, 2011).

Sin embargo, es necesario precisar que un alto ICC constituye una condición necesaria pero no suficiente para justificar la integración arancelaria plena. Aunque exista compatibilidad estructural, la escala absoluta del Intercambio Comercial Total (ICT) con el MCCA (US$ 5,1 mil millones en 2024) resulta marginal frente al intercambio de Panamá con superpotencias extrarregionales como China (US$ 7,0 mil millones) o Estados Unidos (US$ 6,1 mil millones). Por lo tanto, la complementariedad existente se aprovecha de manera óptima mediante acuerdos bilaterales flexibles sin comprometer la política comercial externa panameña.

Figura 16. Índice de complementariedad o compatibilidad comercial (ICC), entre Importaciones al MCCA y Exportaciones de Panamá

Índice de complementariedad o compatibilidad comercial (ICC), entre Importaciones a Panamá y Exportaciones del MCCA											
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Pro medio ICC
Totales:	0,971	0,975	0,975	0,975	0,974	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	0,93
Totales:	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,000	

Fuente: Elaboración propia en base a International Trade Center (2025)

Figura 17. Índice de complementariedad o compatibilidad comercial (ICC), entre Importaciones a Panamá y Exportaciones del MCCA

Índice de complementariedad o compatibilidad comercial (ICC), entre Importaciones al MCCA y Exportaciones de Panamá											
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Pro medio ICC
Totales:	0,971	0,975	0,975	0,975	0,974	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	0,93
Totales:	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,975	0,000	

Fuente: Elaboración propia en base a International Trade Center (2025)

II.9. Índice de Comercio Intraindustrial (ICII)

El Índice de Comercio Intraindustrial mide el grado en que un país exporta e importa simultáneamente productos de una misma industria o sector, es decir, mide el intercambio simultáneo de bienes similares dentro de la misma rama industrial. Se utiliza para identificar si el comercio bilateral se basa en el intercambio de bienes similares en lugar de un patrón clásico de especialización interindustrial.

El ICII se calcula comparando el saldo comercial neto de un capítulo arancelario o sector con el comercio total de ese mismo sector en un período determinado. Sus resultados varían entre

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

0 y 1 (o o% y 100%). Su valor varía entre 0 y 1. Si es cercano a 1 indica un alto nivel de comercio intraindustrial (exportaciones e importaciones balanceadas en un sector), mientras que valores próximos a 0 reflejan un comercio basado en productos distintos. Sin embargo, hay que hacer una precisión: valores superiores a 0,33 confirman la presencia de comercio intraindustrial activo, aunque no elevado; valores entre 0,10 y 0,33 representan un comercio intraindustrial potencial, y valores inferiores a 0,10 corresponden a un patrón puramente interindustrial.

El Índice de Comercio Intraindustrial (ICII o Grubel-Lloyd) registra un promedio de 0,45 entre Panamá y el MCCA. De acuerdo con las escalas metodológicas de la CEPAL, valores superiores a 0,33 confirman la presencia de comercio intraindustrial activo en capítulos específicos como preparaciones alimenticias, caucho y productos químicos (Durán Lima y Álvarez, 2011; Grubel y Lloyd, 1975). No obstante, este intercambio focalizado no requiere la rigidez de un mercado común de bienes, sino que se dinamiza óptimamente mediante la regla de 'velocidades variables' amparada por el SICA, priorizando la facilitación del comercio y la digitalización aduanera, como la plataforma PDCC y la DUCA (Ramos Martínez et al., 2021).

En el caso panameño, los niveles de ICII hallados en sectores específicos (como preparaciones alimenticias y productos químicos) demuestran que existen articulaciones bilaterales que aprovechan la plataforma logística del país. Sin embargo, este comercio intraindustrial focalizado no exige la rigidez de una unión aduanera completa, sino que se dinamiza eficazmente a través de los Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales y los esquemas de zonas francas.

III. Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este estudio permite responder de manera sistemática al interrogante central sobre la naturaleza de la relación de Panamá con el Mercado Común Centroamericano (MCCA). A partir de los indicadores de posición y dinamismo comercial recomendados por la CEPAL (Durán Lima & Álvarez, 2011), los datos confirman la hipótesis de que la condición de Panamá como Estado observador del Mercado Común no es un aislamiento coyuntural, sino una asimetría estructural fundada en su acentuada orientación hacia polos comerciales extrarregionales.

Al analizar la evidencia empírica (2005–2024), se confirma que los datos de comercio internacional respaldan la decisión de Panamá de mantener su estatus de Estado observador en el MCCA. La baja masa comercial relativa con el bloque frente a gigantes extrarregionales como China y EE. UU., la divergencia en el Índice de Krugman (IK=0,97), la incompatibilidad

de sus picos arancelarios agrícolas y su modelo centrado en servicios logísticos globales, demuestran que una unión aduanera rígida generaría efectos desfavorables de desviación de comercio (Viner, 1950, citado en Durán Lima y Álvarez, 2011). En consecuencia, la estrategia óptima para Panamá consiste en profundizar la integración funcional y la facilitación del comercio dentro del SICA, preservando la flexibilidad de su política comercial externa.

Por otro lado, la evaluación de los indicadores de dinamismo ofrece un matiz analítico fundamental que justifica la vinculación institucional de Panamá con Centroamérica. Aunque el índice de intensidad comercial muestra un valor inferior a la unidad en la mayor parte de la serie y las ventajas comparativas reveladas reflejan una especialización atomizada en nichos específicos, los índices de similitud de Krugman, complementariedad comercial y comercio intraindustrial, revelan puntos de acoplamiento. La alta complementariedad constante y un comercio intraindustrial incipiente en el sector agroindustrial demuestran que, si bien la masa crítica de la economía panameña es transoceánica, existen bases de compatibilidad productiva que pueden ser aprovechadas estratégicamente.

Frente a este diagnóstico, se derivan tres posibilidades para la política exterior y comercial de Panamá. En primer lugar, el país debe preservar la flexibilidad que le otorga su estatus de Estado observador, absteniéndose de una integración arancelaria plena para salvaguardar la autonomía de su plataforma logística. En segundo lugar, las prioridades con el bloque deben enfocarse en una integración funcional basada en la facilitación del comercio, la digitalización de trámites aduaneros y el reconocimiento mutuo de registros sanitarios. Por último, se debe incentivar el desarrollo de encadenamientos productivos en aquellos sectores donde se detectó potencial intraindustrial, permitiendo que las materias primas centroamericanas sean procesadas o empaquetadas en zonas francas panameñas para su reexportación hacia mercados internacionales.

Referencias bibliográficas

Beitia Rojas, J. (2009). *Integración centroamericana: El caso de Panamá* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. https://www.academia.edu/download/104455016/19724665.pdf

Datos Mundial. (s.f.). *Crecimiento de la población en Costa Rica* [Conjunto de datos]. Datos Mundial. https://www.datosmundial.com/america/costa-rica/crecimiento-poblacional.php

Datos Mundial. (s.f.). *Crecimiento de la población en El Salvador* [Conjunto de datos]. Datos Mundial. https://www.datosmundial.com/america/el-salvador/crecimiento-poblacional.php

Datos Mundial. (s.f.). *Crecimiento de la población en Guatemala* [Conjunto de datos]. Datos Mundial. https://www.datosmundial.com/america/guatemala/crecimiento-poblacional.php

Datos Mundial. (s.f.). *Crecimiento de la población en Honduras* [Conjunto de datos]. Datos Mundial. https://www.datosmundial.com/america/honduras/crecimiento-poblacional.php

Datos Mundial. (s.f.). *Crecimiento de la población en Nicaragua* [Conjunto de datos]. Datos Mundial. https://www.datosmundial.com/america/nicaragua/crecimiento-poblacional.php

Datos Mundial. (s.f.). *Crecimiento de la población en Panamá* [Conjunto de datos]. Datos Mundial. datosmundial.com/america/panama/crecimiento-poblacional.php

Durán Lima, J. y Álvarez, M. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7fb05ad7-2ee7-474b-9382-2e9416e5a9a5/content

Durán Lima, J. E. y Álvarez, M. (2011). Manual de comercio exterior y política comercial: nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/manual_de_comercio_exterior_y_politica_comercial.pdf

Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.). *Gross Domestic Product for Costa Rica* [Conjunto de datos]. FRED. https://fred.stlouisfed.org/series/MKTGDPCRA646NWDB

Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.). *Gross Domestic Product for El Salvador* [Conjunto de datos]. FRED. https://fred.stlouisfed.org/series/MKTGDPSVA646NWDB

Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.). *Gross Domestic Product for Guatemala* [Conjunto de datos]. FRED. https://fred.stlouisfed.org/series/MKTGDPGTA646NWDB

Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.). *Gross Domestic Product for Honduras* [Conjunto de datos]. FRED. https://fred.stlouisfed.org/series/MKTGDPHNA646NWDB

Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.). *Gross Domestic Product for Nicaragua* [Conjunto de datos]. FRED. https://fred.stlouisfed.org/series/NICNGDPRPCH

Federal Reserve Bank of St. Louis. (s.f.). *Gross Domestic Product for Panama* [Conjunto de datos]. FRED. https://fred.stlouisfed.org/series/MKTGDPPAA646NWDB

International Trade Center. (2025). *Trade Map: Base de datos de estadísticas del comercio internacional* [Base de datos]. https://legacy.trademap.org/Index.aspx

Martínez, J. M. y Cordero, M. (2009). *Panamá y el proceso de integración centroamericana* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2a8d684a-c2a7-47fe-b323-4bacde1e353b/content

Ramos Martínez, A., Sarmiento, Á., Rozemberg, R. y Michalczewsky, K. (2021). Informe centroamericano: Un modelo de integración en evolución (Nota Técnica IDB-TN-2105). Banco Interamericano de Desarrollo; Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. https://publications.iadb.org/es/informe-centroamericano-un-modelo-de-integracion-en-evolucion

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LÓPEZ AZUMENDI, S., CÁCERES, C. Y GUIO, A. (2026). INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA UNA MEJOR REGULACIÓN. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Es indudable que el avance de la Inteligencia Artificial –IA- es cada vez mayor en cuanto a sus múltiples usos y la obtención de resultados con gran celeridad. Esta realidad no escapa a la función regulatoria que ejerce el Estado, la cual está constituida *por el conjunto de normas, leyes, decretos y mecanismos mediante los cuales el gobierno interviene en la economía y en la sociedad para orientar la conducta de los actores privados, corregir fallas del mercado y proteger el interés general*.

Este documento traído a consideración y el cual resulta ser elaboración del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, analiza las oportunidades y desafíos del uso de la Inteligencia Artificial para mejorar la regulación del Estado en América Latina y el Caribe.

Lo primero que se subraya es que los países han avanzado en institucionalizar políticas para fortalecer la competitividad, inversión y relación Estado-sociedad. No obstante, se destaca que aún persisten brechas en la calidad regulatoria por la complejidad de marcos normativos y limitaciones en generación de evidencia sistemática. De esta forma, se entiende que la IA puede constituirse en una herramienta útil que ayuda a analizar y transformar grandes volúmenes de información regulatoria, mejorando las funciones de revisión, elaboración y supervisión de cumplimiento del marco normativo estatal. En tal sentido, el objetivo fundamental del uso de la IA sería el de detectar redundancias y priorizar reformas en distintos sectores.

El documento pone de manifiesto el desarrollo realizado por la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) del BID de una herramienta analítica avanzada de regulaciones y tramites de América Latina y el Caribe denominada **RegLAC,** a partir de la cual se combinan procesamiento de lenguaje natural, mapeo jurídico estructurado e inferencia económica para analizar grandes acervos normativos y administrativos y convertirlos en insumos prácticos para la priorización y diseño de reformas de simplificación y desregulación.

Se ha demostrado a partir de la aplicación práctica de la **RegLAC** que la IA ayuda a detectar regulaciones redundantes, obsoletas o de escaso valor, mediante análisis de grandes volúmenes de textos legales.

Se destaca que el uso de estas herramientas requiere la existencia de instituciones con mecanismos de gobernanza sólida, gestión responsable de datos y capacidades humanas con formación técnica y normativa. Por tanto, la infraestructura de datos debe integrarse y ser

interoperable y las capacidades organizacionales requieren cambios en procesos y formaciones continuas para un uso efectivo de IA. En consecuencia, la adopción responsable de estas herramientas requiere controles para reducir sesgos, asegurar transparencia y mantener la responsabilidad estatal en decisiones clave. Por tanto, el desarrollo de protocolos que incluyan validación por expertos, auditorías, supervisión humana y marcos éticos, aseguran que IA sea un soporte fiable sin sustituir el juicio humano. ■**R-M-**

DIRECTORA NOEMÍ B. MELLADO
***Propietario:* INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**
Calle 10 Nº 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54–0221–421–3202

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la escritura y recepción de artículos para la **Revista N.º 54 *Aportes para la Integración Latinoamericana*** editada por este instituto e indexada en *Latindex Catálogo 2.0, Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, DOAJ, REDIB, EBSCO HOST*, entre otros. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene un árbitro interno y uno externo. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: https://revistas.unlp.edu.ar/aportes

Además, **se encuentra abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración,** ambas con categoría "A" (Excelencia) por la CONEAU.

Informes: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas a través de los siguientes medios de contacto:

E-mail: integra.unlp@gmail.com; **Teléfono**: 0054-221-6442070 int. 203; **Web**: www.iil.jursoc.edu.ar

DIRECTORA NOEMÍ B. MELLADO
***Propietario:* INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**
Calle 10 Nº 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54–0221–421–3202

INFORME *INTEGRAR*
N.º 162–OCTUBRE 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

AUTORIDADES DEL IIL–UNLP

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

SEBASTIÁN PIANA

SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

LILIANA RAPALLINI

SECRETARIO

ROBERTO MIRABELLI

DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

MARCELO HALPERÍN

CORRECTORA DE ESTILO

MARÍA CORBETTA

DIRECTORA DEL OBSERVATORIO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA y CARIBEÑA (OILAC)

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

RESPONSABLES EJECUTIVOS DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

GERMAN ASENS